

JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA MUEPRAMODUL CIA. LTDA.

En Quito, a 30 días del mes de marzo 2014, domicilio principal de la compañía, se reúnen en las oficinas de la compañía MUEPRAMODUL C.LTDA., ubicadas en la Autopista Los Chillos KM. 6, Guangopolo 3, los administradores de la empresa y los socios, siendo las 10H00 se instalan en reunión de Junta General Ordinaria los socios de la compañía MUEPRAMODUL CIA. LTDA. Según la siguiente lista de asistentes

| SOCIO | CAPITAL | % |
|---------------------|------------|------|
| Maldonado Alejandro | 148.800,00 | 96% |
| Maldonado Esteban | 6.200,00 | 4% |
| TOTAL | 155.000,00 | 100% |

Constatada la presencia del cien por ciento del capital social, se declara instalada la Junta General de Socios. De conformidad con lo previsto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, los socios asistentes aceptan y resuelven constituirse en Junta General de Socios con el carácter de Universal, designándose como Presidente y Secretario de la misma, dignidades que recaen en el señor Alejandro Maldonado y en el señor Esteban Maldonado, respectivamente.

Por secretaría se procede a dar lectura al orden del día a fin de que se pronuncien los señores accionistas:

- CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL INFORME DEL GERENTE GENERAL.
- CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL BALANCE DEL EJERCICIO ECONOMICO 2013.

En consideración al primer punto del orden del día, el señor Alejandro Maldonado da lectura al informe de labores por el realizado que comprende a las actividades de la compañía durante el período de 1 de enero a 31 de diciembre de 2013. Todos los accionistas presentes, aprueban el informe sin objeción alguna, incorporándose su texto al expediente del acta, la misma que será avalizada mediante Resolución de la Junta General de Socios.

Tratándose el segundo punto del orden del día el señor Alejandro Maldonado, explica a los socios los rubros que dichos balances y estados financieros incluyen, encontrándose que no habiendo novedades que objetar, queda por lo tanto el mismo aprobado, el Gerente haciendo uso de sus facultades presentará sus informes pertinentes a la Superintendencia de Compañías y al Servicio de Rentas Internas.

1.-CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DEL INFORME DE GERENTE

Apruébese con el voto unánime del capital social, la resolución de avalizar mediante esta acta, el informe de labores presentado por el señor Alejandro Maldonado, como Gerente de la compañía, sin objeción alguna, incorporándose su texto al expediente del acta.

2.-CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DEL BALANCE DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2013.

Apruébese con el voto unánime del capital social de la compañía, la resolución de avalizar mediante esta acta el balance y estados financieros correspondiente al año 2013, encontrándose que no habiendo novedades que objetar, queda por lo tanto el mismo aprobado. El Representante Legal presentará los informes pertinentes a la Superintendencia de Compañías y al Servicio de Rentas Internas.

No existiendo otros asuntos en el orden del día se declara en receso para la redacción de la presente acta.

La Junta se reinstala con el quórum original, se da lectura de este documento y se lo aprueba en todo su contenido. Por tratarse de la Junta Universal conforme al artículo 238 de la Ley de Compañías, firma el capital social concurrente.



VIRGILIO ALEJANDRO MALDONADO DAVILA

SOCIO



MANUEL ESTEBAN MALDONADO DAVILA

SOCIO



VIRGILIO ALEJANDRO MALDONADO DAVILA

SOCIO - PRESIDENTE



MANUEL ESTEBAN MALDONADO DAVILA

SOCIO-SECRETARIO